

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABMEDISA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de febrero del año dos mil quince, siendo las diez horas, con cuarenta y cinco minutos, en el local de la compañía LABMEDISA S.A., ubicado en Chimborazo 3310 e/ Azuay y Cañar, concurren los accionistas: TOMAS ANTONIO ALARCON AVILES, propietario de sesenta y siete acciones, NANCY CARDENAS MERA, propietaria de sesenta y siete acciones, CESAR CHONG LOOR propietario sesenta y siete acciones, LUIS JAIRALA QUADE propietario sesenta y siete acciones, EDUARDO LEON MAINGON propietario sesenta y siete acciones, HENIN STALIN MORA BENITEZ propietario sesenta y seis acciones, JORGE NARANJO SALGUERO propietario sesenta y seis acciones, MARIO PINOS GAVILANES propietario sesenta y seis acciones, FRANCISCO SANCHEZ ESPINOSA propietario sesenta y siete acciones, ROBERTO SANTOS DITTO propietario sesenta y siete acciones, EDISON VASQUEZ GONZALEZ propietario sesenta y siete acciones. Las acciones son ordinarios, nominativas y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la Ley de Compañías del Ecuador.

Prevía aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta de Accionistas delibero y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Aprobación y presentación de los **ESTADOS FINANCIEROS correspondiente al Ejercicio Económico 2013, en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)** en su orden, como sigue:
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Resultado Integral.
 - Estado de Flujos de Efectivo y,
 - Estado de Cambios en el Patrimonio.

- Notas a los Estados Financieros

3. Propositiones de los accionistas.
4. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

1.- Verificación de quórum.- El Gerente de la compañía informo que se encuentra representada en esta reunión, por el DR. CESAR CHONG LOOR, propietario sesenta y siete acciones, y DR. LUIS JAIRALA QUADE propietario sesenta y siete acciones, en calidad de Presidente y el restos de accionistas asistentes en la presente Junta que la representa en su mayoría más del 80% de la participación accionaria, estas acciones son ordinarias que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presentes son titulares de las acciones.

2.- Aprobación y presentación de los Estados Financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Apreciados accionistas, presentamos a ustedes y procedemos a la lectura de los **Estados Financieros**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (**NIIF para las PYMES**), la mencionada Norma, delinea los procedimientos que una entidad debe adoptar para la aplicación de la NIIF para las PYMES, debiendo elaborar estados financieros comparativos.

Al momento de emprender el proceso de elaboración y presentación de los Estados Financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (**NIIF para las PYMES**), se ha tenido en consideración la presentación de la siguiente información financiera:

- a) Estado de Situación Financiera, correspondiente al periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2013,
- b) Estado de Resultado Integral, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013,
- c) Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013,

- d) Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, y
- e) Notas a los Estados Financieros, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

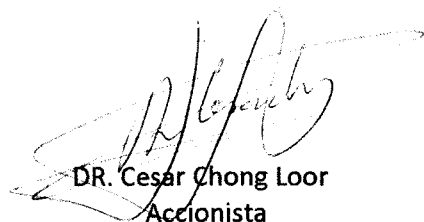
La presentación de los Estados Financieros en conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (**NIIF para las PYMES**), proporciona a los propietarios y directores de la entidad, a los participantes de mercados de capitales y los contadores profesionales, la transparencia de la información financiera, que sea confiable, comparable, y facilite la toma de decisiones económicas.

3.- Propositiones de los accionistas.- La asamblea impartió por unanimidad su aprobación **de los Estados Financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)**, de conformidad a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, acorde con la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, y modificada mediante Resolución No SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de Octubre de 2011, expedida de la Superintendencia de Compañías del Ecuador (SIC).

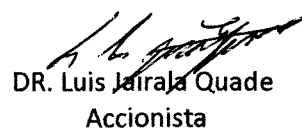
Se deja constancia la intervención del DR. CESAR CHONG LOOR, propietario sesenta y siete acciones ordinarias y tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, se dirige a los miembros de la Junta de Accionistas, refiriéndose a la presentación **de los Estados Financieros, en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES)**, que presentan razonablemente la posición financiera de la compañía. La asamblea de accionistas por el voto unánime de los presentes acepta la presentación de los estados financieros informativos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades **“NIIF para las PYMES”**

4.- Lectura y Aprobación del Acta de la reunión.- A continuación el Secretaria ad-hoc dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes. Habiéndose resuelto los puntos del Orden del Día, para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y no existiendo otro punto que tratar, el Socio da por terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con los concurrentes, luego de leerse el acta, la aprueban por unanimidad, con firmas y rubricas, que declaran ser las mismas que usan en actos públicos como privados en unidad de acto con el Secretaria ad-hoc que lo certifica.

La firma de los principales de la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía **LABMEDISA S.A.**



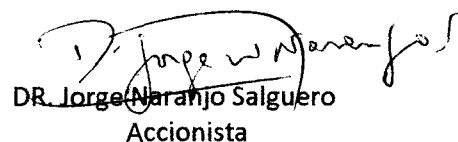
DR. Cesar Chong Loor
Accionista



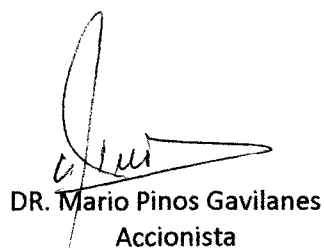
DR. Luis Jarrala Quade
Accionista



DR. Eduardo León Maingon
Accionista



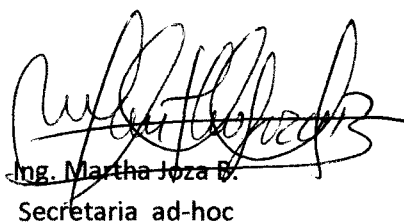
DR. Jorge Narahjo Salguero
Accionista



DR. Mario Pinos Gavilanes
Accionista



DR. Francisco Sanchez Espinoza
Accionista



Ing. Martha Joza B.
Secretaria ad-hoc